

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA Nº 73 /12.-

LETRA: B.U.C.R.

USHUAIA, 31 de Agosto de 2012.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/08/12 Hs. 11:30
Numero:	977 Fojas: 3
Expte. Nº	145/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, en virtud de declarar de Interés Municipal el Proyecto "REJUMA, Red Juvenil por el Medio Ambiente"

Dicho proyecto se llevará a cabo en forma conjunta entre la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia y la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica desde el 01 de septiembre de 2012 al 31 de Agosto de 2013.

Se acompaña a la presente fundamentos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

*[Signature]*  
 Oscar Hugo RUBINOS  
 Concejal U.C.R.  
 Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
 Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
 Concejal U.C.R.  
 Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

**FUNDAMENTOS**

Creemos que es necesario y fundamental formar a los jóvenes que están a las puertas de ocupar cargos de decisión o roles de liderazgo en la comunidad, con el objeto de que puedan fomentar sus demandas y exigencias a la clase política de la región o que puedan ocupar puestos calificados de la administración.

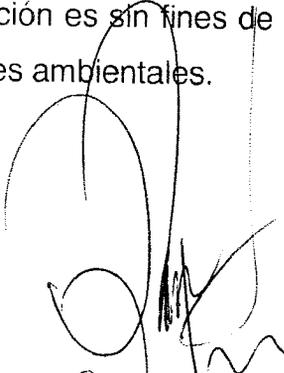
Resulta imprescindible fomentar la construcción de redes que se muevan con valores democráticos, solidarios y comprometidos con la comunidad y el ambiente.

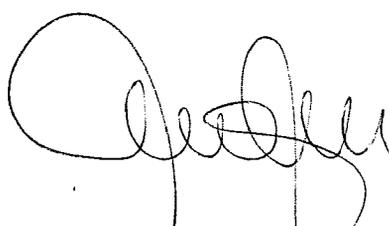
Este proyecto esta dirigido a jóvenes de entre 15 y 18 años para mejorar la base científica para la toma de decisiones ambientales, con el objeto de consolidar redes inter-escolares de jóvenes ambientalistas.

Las temáticas que se abordarán son aquellas vinculadas con el Cambio Climático Global y su impacto en lo local. Especialmente aquellas temáticas relacionadas con los desastres ambientales y sus posibles medidas de mitigación y prevención.

Los jóvenes del equipo REJUMA-Ushuaia, asistirán una vez al mes a una reunión coordinada por la Asociación Mane`Kenk para la realización de talleres de formación científica y coordinación de acciones colectivas tales como: la difusión de las temáticas, utilización de redes sociales para el fortalecimiento de las actividades, planificación de actividades artísticas o sociales, consolidación de las redes inter-escolares mediante el uso de redes sociales.

Las conferencias de formación científica serán brindadas por científicos argentinos y estadounidenses, mediante la utilización de conferencias virtuales tales como Webinar en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Medio Ambiente (NCSE). Dicha organización es sin fines de lucro dedicada a mejorar la base científica para la toma de decisiones ambientales.

  
Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Proyecto "REJUMA, Red Juvenil por el Medio Ambiente ", a desarrollarse entre el 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR al interesado copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- La presente Declaración no implicará erogaciones al erario Municipal

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia